

Estado32
32
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
27 de abril del 2023**



OPINIÓN

LA CUENT@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

NO SE DA ABASTO LA FISCALÍA

10. Demasiado trabajo se observa en la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJZ) que encabeza el FRANCISCO MURILLO RUISECO. Un rosario de pendientes atiene de la institución. Es notorio observar que la institución no se da abasto. Y por si todo lo anterior fuera poco, traen encima los reflectores del caso de JULIO "N" y María "N" sobre el homicidio de RAÚL CALDERÓN SAMANIEGO. Por lo pronto, ya se acerca la PRIMERA AUDIENCIA INCIDENTAL. ¡Algo debe arrojar!

QUE ABURRIDO COINCIDIR EN TODO

9. Para el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), MARCO ANTONIO CHÁVEZ GUERRERO las diferentes visiones de sus militantes sobre un TEMA DE DETERMINADO no debe ser factor para pelar al interior de MC. Bien. De manera que, lo expresado por CUAUHTÉMOC CALDERÓN sobre el caso de RAÚL CALDERÓN no afecta en nada la vida interna del partido. Que aburrido sería coincidir en todo, dijo. Lo que sí, lo conminó a hacer BUENA POLÍTICA. ¡El que entendió, entendió!

JOSÉ SALDÍVAR, A TRABAJAR

8. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE, presidente municipal de Guadalupe, hace bien en no perder el tiempo en hablar de su antecesor JULIO "N", -hoy prófugo de la justicia y buscado ya por la Fiscalía-, en un tema que no es de su competencia. Me parece, que el inexperto nuevo alcalde lo mejor puede hacer trabajar, aprender pronto y gobernar bien para la ciudadanía. Como bien dijo, claro, que es irresponsable opinar

sobre el caso, lo mejor es continuar el trabajo planeado. ¡No hay de otra!

CAMBIOS EN EL ISSSTE

7. Su PERMANENCIA como Directora del ISSSTE, pedía de un delgadísimo hilo, que finalmente se rompió y ayer ALICIA VILLA CISNEROS fue DESTITUIDA, con el propósito que las quejas, denuncias, demandas y calidad de servicio mejoren en la noble institución. Su lugar es ocupado ya por VIRGILO SAMTANA que tendrá que "ponerle mucha galleta" a la mejora del ambiente laboral y calidad en el servicio del hospital general que tanta falta hace. ¡Que los cambios sean para bien!

SEMANA DE CAMPAÑAS EN SPAUAZ

5. Se va la primera semana de campañas en el SPAUAZ, de los CUATRO ASPIRANTES a la Secretaría General de JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARTIDO. Los CUATRO ASPIRANTES han comenzado a hacer públicas sus propuestas y anhelos. Si bien, hay algunos puntos de coincidencia en los candidatos, también son notorias las DIFERENCIAS entre ellos. Hay una idea clara de MANUEL RIVERA, CLAUDIA SIFUENTES, PEDRO LÓPEZ y JENNY GONZÁLEZ: quien lo mejor para los maestros (as). ¡Pero...!

HOY DEBATEN LOS ASPIRANTES

5. Este día, maestros (as) del SPAUAZ podrán ver y escuchar el DEBATE que sostendrán los CUATRO ASPIRANTES a la Secretaría General. Dicho con propiedad, por su TIENEN ALGUNA DUDA por quien votar, hoy podrán escuchar y ver las PROPUESTAS de los CUATRO ASPIRANTES. Si no cambian de parecer, la cita es justo hoy en el auditorio de la Unidad Académica de Derecho, a las 12:00 horas. ¡Hoy veremos quién es quién para el SPAUAZ!

SUMAN 13 POLICÍAS ASESINADOS

4. Con el asesinato de un POLICÍA en Morelos, la cifra de elementos caídos se elevó a 13. Este dato duro, debe traer preocupado al Se-

cretario de Seguridad Pública (SSP), el general retirado, ARTURO MEDINA MAYORAL. Lo consignamos, porque, hasta el día de ayer iban 99 HOMICIDIOS DOLOSOS. Por cierto, ya más de 300 en la era del Secretario MEDINA de la SSP, quien asumió la responsabilidad el 1 de febrero de este año. ¡No está sencillo el fenómeno!

EL MAYO, EL DICTAMEN

3. Es altamente probable, que, para mayo, la Comisión Instructora resuelva la PROCEDENCIA o NO de JUICIO POLÍTICO de la Secretaría de Educación, MARIBEL VILLALPANDO HARO. Durante todo este tiempo, pueden pasar muchas cosas, desde que se consolide la PROCEDENCIA hasta que llegue el acuerdo político a la LXIV Legislatura del Estado. Siguen BASTANTE sentidos los diputados (as) porque la titular de la SEZ los dejó plantados en octubre pasado. ¡Los vemos muy envalentonados!

MUCHO RUIDO EN LOS PASILLOS

2. Bastante ruido se escucha en los pasillos en varias Secretarías de Gobierno. Se entiende, que en algunas continuarán los cambios, a los que en enero se había anunciado se realizarían. Atentos estaremos. ¡SE, SFP, SUMUJER, SEDUZAC, donde se escucha el ruido!

EL DATO:

1. Bien orgullosos los 500 diputados federales que sesionaron desde el martes-miércoles. Señores, pues ese es su único trabajo, por el que cobran bastante bien. ¿Cuál es el mérito pues?

INICIA HOY EL PUENTE

0. Literal: en muchos lugares, de hoy (abril) inicia el PRIMER PUENTE de mayo.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Veracidad y transparencia en la salud del presidente

La última recaída del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR en positivo a COVID 19, ya es otra lección comunicacional, social e institucional, que lo mismo enseña a los comunicadores del poder que a los ejércitos de periodistas, comunicadores, analistas y columnistas, que la cerrazón a la veracidad, el ocultamiento informativo, el hermetismo y el silencio, producen y reproducen una atmósfera llena de suspicacias, sospechas, dudas, confusión y tendencias a recrear mayor desconfianza de la ciudadanía hacia los gobiernos y gobernantes.

Desde el momento mismo del domingo anterior allá en Mérida, Yucatán, cuando el Presidente se sintió mal y decidió interrumpir la jornada de trabajo por la península y regresar a la Ciudad de México a recibir óptimas atenciones y tratamientos a sus afecciones, se desataron oleadas de versiones, conjeturas, especulaciones, inventivas y claro, preocupaciones sinceras, leales y auténticas por el mejoramiento de sus condiciones de salud; aunque otras rayaron en los extremos ridículos del encono, la destilación venenosa, el desprecio, estropicios y trastornos enfermizos de malquerientes.

RUMORES MALINTENCIONADOS

Las mayores derramas fueron expresiones de pronta recuperación, superación de sus males, regreso a la normalidad y que sea rebasado el trance de anormalidad física ocasionada por los últimos vestigios de la pandemia. Sin embargo, no faltaron los rumores contenidos de morbo, versiones malignas y mal intencionadas, manifestaciones de odios y fobias que mal y bien ilustraron la peligrosa cosecha de polarización, rabia y confrontación; deseos falaces, como esa especie que se ventiló sobre "una hemiplejía derecha, por infarto cerebral izquierda provocada por embolia, con afectación al habla, visión, capacidad auditiva y de razonamiento", así de fantasiosos y excesivos.

Opiniones muy superficiales, chismes muy vulgares, cantaletas degradantes, de todo brotó al paso de los días y hasta el momento, un ambiente fétido de manifestaciones que, aunque condenadas a la incredulidad, si hacen daño, deterioran la imagen institucional y vulgarizan la voz popular. Esas actitudes y comportamientos se extendieron y multiplicaron, precisamente porque desde el poder no reaccionaron prudentes y mucho menos inteligentes; en lugar de unificar y coordinar una sola versión e información oficial, callaron, desviaron los hechos, ocultaron detalles, titubearon ante los medios, incurrieron en contradicciones y ayudaron a impulsar mentiras, medias verdades y la desconfianza social se alentó para corroer y erosionar la institución presidencial.

Paradójicamente, el Presidente que desde el primer día de su mandato ha conjugado una cotidiana y vigorosa estrategia mediática que lo tiene con imagen consolidada ante la Nación, ahora se ve lesionado y vulntrado por los errores de sus funcionarios que tan cercanos pecaron de lambiscones por mal cuidar la imagen presidencial a través de versiones e informaciones plagadas de irregularidades y sobre todo ocultando la verdad y distorsionando las informaciones. La gente, la sociedad, los mexicanos hoy mejor informados y metidos en la revolución de conciencias a que los ha convocado el Presidente, reclaman veracidad informativa, la verdad entera, total transparencia.



Saúl Monreal Ávila

El Fuero en México: ¿Un privilegio o una necesidad?

En México, el fuero es un privilegio que protege a ciertos funcionarios públicos de ser procesados por delitos cometidos mientras desempeñan su cargo. Este privilegio está contemplado en la Constitución y es una herramienta que busca garantizar la independencia de los poderes, proteger a los funcionarios de posibles represalias políticas y permitir que se dediquen a sus funciones sin ser molestados por procesos judiciales.

En los últimos años el fuero ha sido objeto de debate y críticas. Muchos argumentan que se ha convertido en un escudo para la impunidad, permitiendo que los funcionarios públicos cometan delitos sin ser sancionados u obstaculizando procedimientos.

Esta percepción se ha visto reforzada durante los últimos años en México a causa de diferentes razones, la principal de ellas tiene que ver con los casos emblemáticos que han ocurrido en diversas partes de la República, tales como el de Javier Duarte, exgobernador de Veracruz, quien huyó del país mientras estaba siendo investigado por corrupción y otros delitos.

ELIMINAR EL FUERO

Es por eso que, en distintas ocasiones, se ha propuesto eliminar el fuero en México. La idea es que los funcionarios públicos sean tratados como cualquier ciudadano y que no tengan ningún privilegio ante la ley.

En teoría, esto permitiría una mayor transparencia y responsabilidad en el ejercicio del poder.

Sin embargo, eliminar el fuero no es una solución mágica que resolverá todos los problemas del país.

En primer lugar, es importante recordar que el fuero no es un privilegio absoluto para nadie: los funcionarios públicos que cometen delitos graves todavía

El origen del fuero se remonta a la Edad Media en Europa. En esa época, los reyes y nobles tenían el poder absoluto sobre sus súbditos y podían ordenar su encarcelamiento o ejecución sin ningún tipo de juicio previo. Para protegerse de estos abusos de poder, los miembros de la nobleza y del clero comenzaron a exigir un fuero o un conjunto de leyes que garantizara su seguridad jurídica y les permitiera ser juzgados por un tribunal especial, compuesto por sus pares.

pueden ser procesados de acuerdo a las leyes mexicanas, esto sin importar que tengan fuero por llevar bajo su responsabilidad algún cargo político.

En segundo lugar, aunque podría parecer una solución inmediata, el que se elimine el fuero no garantiza automáticamente que los funcionarios públicos sean procesados por delitos cometidos en el ejercicio de su cargo.

El sistema de justicia mexicano aún enfrenta muchos desafíos, como la falta de recursos y la corrupción, que dificultan la investigación y el enjuiciamiento de los delitos.

ORIGEN DEL FUERO

El origen del fuero se remonta a la Edad Media en Europa. En esa época, los reyes y nobles tenían el poder absoluto sobre sus súbditos y podían ordenar su encarcelamiento o ejecución sin ningún tipo de juicio previo. Para protegerse de estos abusos de poder, los miembros de la nobleza y del clero comenzaron a exigir un fuero o un conjunto de leyes que garantizara su seguridad jurídica y les permitiera ser juzgados por un tribunal especial, compuesto por sus pares.

Este sistema se extendió por toda Europa y, con el tiempo, se convirtió en una práctica común en las colonias europeas en América Latina. En la era independiente, el fuero se convirtió en una herramienta para proteger a los diputados y senadores de las represalias del ejecutivo. Con el tiempo, se amplió para proteger a una amplia gama de funcionarios públicos, desde el presidente de la República hasta los regidores de un municipio.

ANRECEDENTES EN MÉXICO

Hablando de los antecedentes del fuero en México, este privilegio se remonta a la época colonial, cuando los funcionarios reales estaban exentos de la jurisdicción de los tribunales locales. En la era independiente, el fuero se convirtió en una herramienta para proteger a los diputados y senadores de las represalias

En México, se remonta a la época colonial, cuando los funcionarios reales estaban exentos de la jurisdicción de los tribunales locales

del ejecutivo. En la actualidad, el fuero protege a una amplia gama de funcionarios públicos, desde el presidente de la República hasta los regidores de un municipio. Según el magistrado Arturo Nahle García, en Zacatecas más de 800 servidores públicos tienen fuero.

¿ES LA SOLUCIÓN?

En conclusión, el fuero en México es un tema complejo que no tiene una respuesta fácil. Si bien es cierto que este privilegio puede ser utilizado para proteger a los funcionarios públicos corruptos, también es cierto que su eliminación no es una solución mágica para resolver todos los problemas del país. En lugar de centrarnos únicamente en el fuero, deberíamos trabajar en fortalecer el sistema de justicia, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, y luchar contra la corrupción. Solo así podremos construir un México más justo y próspero para todos.

*Docente de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.



Ricardo Monreal

Medalla Belisario Domínguez: naturaleza y trascendencia

El 19 de abril pasado, en la casona de Xicoténcatl número 9, antigua sede del Senado de la República, tuvo lugar la entrega de la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" 2022 a la extraordinaria escritora Elena Poniatowska Amor. La condecoración a tan destacada ciudadana mexicana fue acordada por unanimidad por las y los senadores del país.

La Medalla de Honor "Belisario Domínguez" representa la voluntad del pueblo de México de reconocer a sus más prominentes ciudadanas y ciudadanos. En tal sentido, la entrega de esta alta condecoración a Elena Poniatowska es una prueba más de este magnánimo agradecimiento y simbolismo.

Esta preseña fue creada en 1953 por la Cámara Alta para premiar a las mujeres y los hombres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra patria o de la humanidad.

Hay que precisar que se estableció en honor del senador chiapaneco Belisario Domínguez, quien denunció y se opuso al golpe de Estado perpetrado en 1913 por el general Victoriano Huerta contra el presidente democráticamente electo, Francisco I. Madero. El derrocamiento fue planeado en la Embajada de Estados Unidos en México entre el representante diplomático de aquel país, Henry Lane Wilson, y los generales Huerta y Félix Díaz.

Este pacto de golpe de Estado no sólo destituyó al mandatario demócrata, sino que designaba a Huerta como presidente provisional del país. Tanto el presidente Madero como el vicepresidente José María Pino Suárez fueron arrestados por el régimen y asesinados posteriormente.

En el mismo año de 1913, corrió la misma suerte el senador Belisario Domínguez, poco después de denunciar a Huerta por aquellos crímenes y por haberse hecho del poder en forma ilegítima.

En este contexto, la preseña Belisario Domínguez representa los valores de la democracia, del sufragio efectivo, de la no reelección, de la no intervención en asuntos internos de los Estados, de la resistencia a la tiranía y a la dictadura, sin soslayar valores y bienes de la humanidad, como la solidaridad, libertad, paz, justicia, cultura, ciencia y muchos más.

La condecoración ha sido otorgada, entre otros, a personalidades como la Profra. Rosaura Zapata (1954), el Lic. Isidro Fabela (1960), el Dr. Eduardo García Máynez (1987), el Dr. Miguel León Portilla (1995), el escritor Carlos Fuentes (1999), el exrector de la UNAM Javier Barros Sierra (2010), el Lic. Manuel Gómez Morín (2013), la activista Rosario Ibarra de Piedra (2019) o la Mtra. Ifigenia Martínez Hernández (2021).

Por otra parte, si observamos lo que sucede en diferentes países en relación con estas altas condecoraciones a personas de grado eminente por sus servicios a su nación o a la humanidad, se pueden mencionar, entre otras, las que se otorgan en Francia, Estados Unidos o España.

En el país galo está la Orden de la Legión de Honor, la cual fue creada en 1802 por el entonces cónsul Napoleón Bonaparte. Se otorga a las personas que cuentan con méritos eminentes en el ejercicio de, por lo menos, 20 años de actividades en beneficio del interés general y de la nación, pero no se deben tener antecedentes penales. Las y los condecorados pueden ser de nacionalidad extranjera.

En Estados Unidos existe la Medalla de Oro del Congreso, desde 1776, la cual es la máxima expresión de reconocimiento nacional por los logros y aportaciones distinguidos de personas o instituciones en la historia y la cultura de ese país.

En España se otorga la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, instituida en 1815. Premia aquellas conductas extraordinarias de tipo civil, llevadas a cabo por personas españolas y extranjeras, que redunden en beneficio de la nación o que contribuyan, de modo notable, a ayudar a las relaciones de amistad y de cooperación de ese país con los demás del mundo.

La Medalla de Honor "Belisario Domínguez" representa la voluntad del pueblo de México de reconocer a sus más prominentes ciudadanas y ciudadanos, quienes, con su esfuerzo y pasión por su actividad, dan lo mejor de sí a nuestra patria y a sus hijas e hijos. En tal sentido, la entrega de esta alta condecoración a Elena Poniatowska es una prueba más de este magnánimo agradecimiento y simbolismo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Considera usted que los policías en Zacatecas están en peligro?

La mayoría considerará que los policías están en peligro.



Considerarán ocho de cada 10, que policías están en riesgo

Redacción

@Zacatecasimagen

En lo que va del año 13 policías en Zacatecas han fallecido a consecuencia de su trabajo, la mayoría por ataques directos por parte de la delincuencia organizada y otros más en el ejercicio de su labor.

Recientemente en Genaro Codina y en Morelos, dos elementos de las corporaciones municipales perdieron la vida en operativos de seguridad que se realizaban.

Por esa razón, esta casa editorial a través de su sondeo diario que realiza en redes sociales y a través de su portal www.imagenzac.com.mx, preguntó a sus lectores: ¿Considera usted que los policías en Zacatecas están en peligro?

El 87% de los participantes dijeron que sí consideran que los policías están en riesgo, es decir prácticamente nueve de cada 10, mientras que un 13% dijo que no.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Acuerdan aumento salarial a sutsemop

Con un beneficio directo para cuatro mil trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP), anoche se alcanzó un acuerdo de incremento salarial promedio del 4.2 por ciento directo al salario, que será escalonado para beneficiar a los que menos ganan, según trascendió de la mesa de negociación que ya entrada la noche se alcanzó entre los funcionarios estatales y la dirigencia sindical.

Las claves TEC1, TEC2 Y TEC3 tendrá un

incremento salarial directo del tres por ciento, mientras que las categorías AN2, AN3, ANE2 su salario incrementa en cuatro por ciento y las categorías AE1, AE2, AE3 Y AN1 van a ver el incremento en un cinco por ciento; y para todas las categorías el incremento en el bono de despensa es de cien pesos para quedar en 2 mil 500 pesos mensuales.

Habrán algunas prestaciones más, pero lo fundamental queda en un esquema de favorecer a los que menos ganan en el gobierno del estado y el retroactivo al primero de enero se verá reflejado en la primera semana de mayo.

Sin duda que los secretaríos general de gobierno, Rodrigo Reyes Muguerza y de finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, respectivamente, se anotan una buena negociación que ahora desinfla un problema en la cargada agenda del gobernador David Monreal. La inversión será importante pero como representa la tranquilidad y el crecimiento del ingreso de los trabajadores, especialmente de aquellos que menos ganan en el gobierno.



SUTSEMOP, logra aumento para sus agremiados.

MC se parte y algunos se irían al PRD



PRD LE COQUETE A LAVIADA Y A CALDERÓN.

Cirerol comience a escuchar las voces del partido del Sol Azteca que ya le habrían dicho que en ese partido nunca sería objeto de reprimendas o enojos. Hoy estará en Zacatecas el presidente del Consejo nacional del PRD, Ángel Ávila, quien tiene la encomienda de comenzar a dialogar con el diputado y el empresario Cuauhtémoc Calderón, quienes

Luego de las disputas políticas generadas en el Partido Movimiento Ciudadano por su coordinador operativo, Marco Vinicio Flores Guerrero, el partido naranja corre el riesgo de que algunos se tiñan de amarillo, porque hay muchas posibilidades de que algunos de sus más importantes cuadros, como el diputado Enrique Laviada

consideran, con seriedad, la posibilidad de abandonar el partido de Dante Delgado y reconvertirse al partido de la Revolución Democrática. Será el segundo encuentro con la dirigencia de ese partido luego del diálogo que el viernes tuvieron con Jesús Ortega Martínez.

Las diferencias marcadas entre el joven ex director del ISSSTEZAC y el presidente de la Junta de Coordinación Política se han acentuado, y eso terminaría por terminar un romance que apenas duró unos pocos meses, y ahora estarán decididos a dar el paso de ponerse la camiseta amarilla.

A esto se agrega la gira de trabajo del ex jefe de gobierno del Distrito federal (CDMX), Miguel Ángel Mancera, lo que terminará por cerrar la relación amorosa que ahora tienen los todavía dirigentes naranjas con lo que queda del PRD. Entonces si esto se consolida como se prevé entre viernes y sábado, a partir del lunes solo quedarán como activos políticos los perfiles de Amalia García Medina y Ana María Romo Fonseca. Muy triste panorama para un partido que no termina de consolidarse, en Zacatecas.

En Palacio Nacional la ¿reunión de gobernadores?

En Palacio de Gobierno ¿reunión de gobernadores?

Luego del desafortunado manejo de la oficina de comunicación de la Presidencia de la República sobre la salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer se realizó, como estaba prevista, la reunión convocada por la oficina presidencial con los gobernadores emanados de MORENA y partidos aliados. Ahí estuvieron prácticamente todos los mandatarios y gobernadoras emanadas de la cuarta transformación a asamblea que estuvo encabezada



LA DELEGADA ACOMPAÑÓ A DM A PALACIO NACIONAL

por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el gobernador David Monreal Ávila no acudió solo a esa importante reunión, estuvo acompañado de la delegada de programas de Bienestar en la entidad. Esto más que una idea de cordialidad política, es un mensaje para las fuerzas que se disputan el control del gobierno.

RUNRUNAZOS

Este medio día en el auditorio de la Unidad Académica de Derecho, se llevará a cabo el primer debate entre los aspirantes a la Secretaría General del SPAUAZ. Tendrán la oportunidad de confrontar ideas y proyectos y ganar la simpatía de los profesores universitarios.

Los diputados aprobaron la desaparición del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://www.instagram.com/luismedinalizalde)

El 32 no es sólo David

No es acertado interpretar la persistente calificación de **David Monreal** como el peor evaluado de los 32 gobernantes de entidades federativas como fracaso de una sola persona. El mal calificado encabeza un quehacer colectivo jerarquizado y regulado. Nos conviene más admitir que el lugar 32 de 32 que reportan las encuestas corresponde a la clase política local (incluida oposición y disidencia).

El juicio político que se promueva contra la secretaria de educación es buen ejemplo de mediocridad compartida; Quienes buscan la remoción de **Maribel Villalpando** lo hacen como respuesta a la descortesía en la que incurrió la funcionaria cuando no comparece ante la legislatura y agrava la ofensa con la mentira, no hacen del desempeño de la funcionaria el sustento de su iniciativa. Tampoco quienes apoyan su permanencia lo hacen a partir de una valoración aprobatoria de su desempeño. Las posturas encontradas lo son por motivos de facción, no de institución.

Nuestra clase gobernante local no aporta estrategias ni esfuerzos específicos al proceso de abaratamiento de los costos de gobiernos en que está inmerso el país. Nos guía la inercia, no un proyecto de nación.

En forma discreta para ahorrarse cuestionamientos públicos, regidores de diversos municipios se aumentan sus percepciones al mismo tiempo que lo hacen los altos funcionarios, los diputados reciben todas las facilidades para que a sus ya de por sí elevadas remuneraciones se agreguen los centavitos extras por "servicios legislativos", viáticos, gastos de representación, y otros conceptos de reciente creación, el esquema de bonos sigue siendo la máscara más usada para disimular altas percepciones en la administración estatal y municipales.

El Ejecutivo incumple su parte al no publicar las reformas a la constitución y a los ordenamientos legales dejando trunco el proceso legislativo en vez de ejercer su facultad de veto en los términos establecidos si tuviera objeciones.

Las reformas constitucionales remitidas al ejecutivo, como la de revocación de mandato y la reducción de magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del estado de Zacatecas, requieren del aval de cuando menos 38 cabildos, pero gracias al principio de "Afirmativa ficta", tales reformas se dan por aprobadas con el simple transcurrir del plazo constitucional sin que la mayoría de los cabildos se tomen el trabajo de reunirse.

Sin rumbo fijo ni dirección

La clase política local vive una crisis de funcionamiento con graves repercusiones para la población entera. La inoperancia en algunos casos y las notorias deficiencias en diversas instancias de índole institucional frenan el desarrollo.

Las encuestas que ubican tan desfavorablemente al gobernador son complementadas por las mediciones periódicas de INEGI, lo mismo si se trata de crecimiento económico que de percepción de inseguridad.

Aparecemos como un estado sin rumbo.

Si en vez de buscar la comprensión racional de nuestra realidad todo lo reducimos al desempeño individual del gobernador, estaremos omitiendo la prolongada cadena de fracasos que tienen su manifestación visible en las obras públicas fallidas en todo lo que va del siglo (Rastro TIF, Presa Milpillitas, Platabús etcétera).

Tenemos años quejándonos de que la federación no nos apoya al mismo tiempo que le devolvemos cuantiosos recursos por no ejercerlos.

Muy a pesar de nuestra estratégica ubicación geográfica, Zacatecas se quedará nomás mirando a sus vecinos durante el previsible resurgimiento de la industria manufacturera, a niveles nunca antes vistos, como consecuencia del "nearshoring".

El rezago en carreteras y la desatención al tema del agua nos alejan del torrente de inversiones en curso.

El dirigente empresarial **Antonio Sánchez** (Coparmex) dice con razón que falta plan, siendo verdad y reconociendo en ello una omisión histórica imperdonable, lo peor es que a Zacatecas le falta rumbo político.

Si decidiéramos caminar en la dirección que marcha el país cuando menos estaríamos en proceso de abaratar el costo de nuestros gobiernos locales y de cerrarle el paso a la corrupción pública de manera planeada y transparente, enfrentando el poder de corruptos de élite con apoyo popular.

2024, oportunidad de agarrar rumbo

Estamos a poco tiempo de un proceso electoral. En el plano nacional los zacatecanos solo tendremos de dos sopas: Respaldamos con nuestro voto la ruta de la #Cuarta transformación o avalamos el regreso de los derrotados en 2018.

Tendremos también la oportunidad de escoger con mejor criterio ciudadano a gobernantes municipales y legisladores locales.

¿Rechazamos a los que les conocemos cola que les pisen? ¿Mandamos por un tubo a la legión de buenos para nada que venden cara su incondicionalidad a "quién las puede"? ¿Damos las gracias a los que callan los problemas por no meterse en problemas? ¿Jubilamos a los chapulines?

Seguir optando por políticos sin definiciones, adictos a servirse sin servir y dispuestos a cambiar de camiseta cuantas veces les convenga, merecemos el 32.

Nos encontramos el lunes en Recreo
[@luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde@gmail.com)

Está en riesgo nuestra democracia y a pocos les importa

Eduardo Ruiz-Healy*



La frágil democracia mexicana está en riesgo ante los embates contra diversas instituciones nacionales orquestados por el presidente Andrés Manuel López Obrador y ejecutados por sus aliados en el Congreso y sus seguidores en las calles de las ciudades, sobre todo las de la CDMX.

En primer lugar, destacan los ataques del presidente y sus morenistas en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo general, y contra su nueva presidenta Norma Piña y diversos ministros, en lo particular.

En segundo lugar, debe anotarse la campaña que desde 2006 emprendió AMLO en contra del desaparecido IFE después de que éste no reconoció su supuesto triunfo en la elección presidencial de ese año, triunfo que no se pudo probar legalmente. La creación del INE en 2014 no impidió que siguieran sus ataques, sobre todo en contra de sus principales funcionarios.

Luego están sus intentos, algunos exitosos, para manipular o debilitar a diversos órganos autónomos constitucionales como el Banco de México, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) o la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

También ha cuestionado la relevancia de órganos reguladores como las comisiones Reguladora de Energía (CRE) y Nacional de Hidrocarburos (CNH).

En nombre de la austeridad republicana y como parte de su campaña contra la corrupción, Andrés Manuel busca controlar y centralizar en su persona todo el poder político, tal como ocurrió durante las décadas en que al país lo controló el PRI-gobierno encabezado por los presidentes de la República.

Las acciones de AMLO y sus seguidores tienden a debilitar a la incipiente democracia de nuestro país y todo parece indicar que a no mucha gente le importa, de acuerdo con la edición 2021 del Latinobarómetro, una encuesta anual de opinión pública que incluye unas 20 000 entrevistas en 18 países de América Latina (1200 en México) cuyo objeto es medir "el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos".

El Latinobarómetro muestra que solo el 43% de los ciudadanos mexicanos estaban a favor de la democracia en 2020, cinco puntos porcentuales arriba del 38% que se registró en 2017 y 2018. Este porcentaje es el de los más bajos registrados desde 1996 y solo fue menor en 2009 (42%), 2011 (40%), 2013 (37%) y los arriba mencionados 2017 y 2018. También en 2007 fue 43%.

Lejanos están los años en que más de la mitad de los ciudadanos apoyaban a la democracia: 1996 (53%), 1997 (52%), 1998 (51%), 2002 (63%), 2003 y 2004 (53%), 2005 (59%) y 2006 (54%).

Si el 57% de los mexicanos no apoya a la democracia no es de extrañar que los empeños de Andrés Manuel para concentrar el poder en manos del Poder Ejecutivo no generen un rechazo generalizado. Curiosamente, ese 57% es un porcentaje similar al de quienes aprueban la gestión presidencial.

El experimento democrático en México podría llegar a su fin en las elecciones de 2024, lo que tendría graves consecuencias para la estabilidad política y la prosperidad económica del país.

*@ruizhealy

A niñas y niños

Simitrio Quezada*



A niñas y niños les envidio su intensa imaginación, montañas y montañas de escenarios por vivir. ¿Cuáles límites? El esplendor de lo que ensueñan es superior a cualquier diplomado, seminario o maestría en creatividad.

Envidio a niñas y niños su elocuencia ajena a los convencionalismos adultos: por eso nos hacen ver el mundo de otro modo; por eso nos dejan entre labios ora asombros ora sonrisas.

Les envidio su rutina antirrutinaria: dormir hasta las diez de la mañana, despertar para almorzar sin preámbulos y después rayonear paredes con crayones y lápices de colores. Niñas y niños cantan para sí por el gusto de hacerlo, desordenan la mesa de centro y muestran ante la furibunda madre que su regaño le importa idem.

Envidio a niñas y niños que salgan a pedalear un triciclo como les viene en gana: con los pies sobre los pedales, sí, o debajo de ellos, o de plano moverse sobre el asiento pero gastando las suelas nomás porque quieren y qué.

Y que cuando se aburren lo dejan, sin problema alguno.

Qué maravilla que no tengan horarios ni pudores para comer, bostezar o expulsar sus aires superiores o inferiores. Envidio a niñas y niños la sonrisa y la sinceridad, y el desgano sincero. Cuáles inhibiciones, cuáles hipocresías, cuáles avaricias, cuáles intrigas y egoísmos y celos. Qué van a saber de grilla niñas y niños.

Cómo envidio su natural rol de distribución de juguetes ajenos. Pueden hacer berrinches en el proceso,

pero no queda en ellas y ellos resentimiento.

Envidio a niñas y niños el modo en que comen la guayaba, cómo despellejan un durazno con los dientes, cómo sostienen el emparedado. Les envidio el modo en que saborean una tortilla recién hecha o un jitomate que toman a mordidas, un pepino que comienza a escurrir o un plátano maduro.

A niñas y niños, soberanos y gruñones felices, berrinchudos y más bellos cuanto más mocosos o enfermos o con ojos decaídos pero abrazos fuertes.

Les envidio vivir estancados en una etapa que no puedo regresar a mí.

Les envidio ser verdaderos maestros, y de lo que realmente importa.

*siquezada@hotmail.com

La importancia de los derechos de la niñez

Jairo Mendoza*



Al propósito del día del niño y más allá del deber constitucional que tienen las autoridades gubernamentales competentes en atender y garantizar la protección y la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro estado, considero que es importante realizar una reflexión sobre el papel de una de las instituciones encargadas en la materia.

En tiempos tan complejos como los que vivimos, donde la descomposición social ha sido tan evidente ante la falta de atención por parte de las administraciones pasadas en temas tan sensibles como la niñez y la adolescencia, desencadenando en un incremento en los índices de violencia, (que no es una circunstancia exclusiva de nuestro estado, sino de todos los estados del país) se ha evidenciado la necesidad del reforzamiento de la articulación de políticas públicas que protejan a dichos grupos poblacionales por parte del estado.

Todos conocemos, o al menos hemos visto a un niño o adolescente en algún cruceo de una vialidad pública pidiendo limosna, donde seguramente se está violentado su derecho a la educación; o bien, hemos presenciado violencia en

contra ellos, ya sea doméstica o escolar en su diferentes vertientes, violentado su derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; o hemos visto o escuchado casos donde son forzados a profesar cierta religión o creencia, violentando su derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, religión y cultura, por citar algunos ejemplos.

Ante estas circunstancias, surgió la necesidad de crear el Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) mediante la aprobación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en el año 2014, el cual fue un gran paso hacia la salvaguarda de los derechos de la niñez y adolescencia en México; fue tan relevante dicho acontecimiento que la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció este avance.

La función del SIPINNA tiene un fin que va más allá de la asistencia social y de la reposición de derechos, pues conlleva la coordinación interinstitucional de las políticas educativas, sociales, de seguridad, de salud, entre otras. En este sentido, los tres órdenes de gobierno están obligados en la

promoción y la implementación de políticas públicas que garanticen los derechos de la niñez y adolescencia desde sus respectivas competencias, anteponiendo el interés superior de la niñez como eje rector de toda política gubernamental.

Aún falta mucho para lograr que los objetivos de esta dependencia tengan el impacto esperado en las niñas, niños y adolescentes de todo el estado; no obstante, no debemos de minimizar los avances logrados por el SIPINNA. De igual manera, se debe de reconocer que falta la adopción de medidas administrativas más contundentes que permitan fortalecer o complementar a dicha institución pública, a fin de que se contribuya en la mejora de los mecanismos de coordinación, evitando el exceso de burocracia y asegurando que efectivamente las niñas, niños y adolescentes de Zacatecas gocen de todos sus derechos, sin discriminación y en condiciones de igualdad.

En este día del niño, el mejor regalo que podemos obsequiarles como sociedad y gobierno es garantizando su desarrollo integral y su bienestar al mediano y largo plazo.

“El México transparente”

Nubia Barrios*

Hace 20 años era impensable poder tener la posibilidad de preguntar a un servidor público o funcionario ¿Cuánto percibes como sueldo? ¿Cómo ejerce tu presupuesto? ¿podría conocer el contrato de licitación? Incluso, era considerado como una ofensa o insulto contra quien preguntara ¿A dónde viajaste?, ¿qué fue exactamente lo que fuiste a hacer? ¿cuánto gastaste en viáticos?.

Cuestionamientos e inquietudes provenientes de la sociedad civil y del periodismo en México, dichos cuestionamientos, yo los remonto al año 2005 en el estado de Zacatecas, donde desde mi trinchera en la entonces Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública empezábamos a hacer el surco y abrir arado para lo que sería y aún lo es el largo camino de socialización de la transparencia.

En Zacatecas, se recorrían los 58 municipios del estado para tocar por primera vez las puertas a los funcionarios públicos y hablar de este nuevo derecho humano.

El recibimiento o la bienvenida a esta Ley no fue la más cortés por así decirlo, pues desde irritación por parte los funcionarios cuestionando la Ley de Transparencia, plantones eternos en salas de espera hasta ya como una alternativa desesperada los entonces integrantes de la CEAIIP, optamos por reunirnos con los ciudadanos los domingos después de las misas dominicales en las plazas municipales para literal hacer un mitin con los ciudadanos y mostrarles el formato impreso de solicitud de información y enterarlos sobre todo lo que podían cuestionar. Obviamente en la mayoría de los lugares fuimos las visitas incómodas, cabe destacar que a la solicitud de información debía adjuntarse una copia de la credencial de elector del ciudadano interesado, imagine Usted la transferencia de datos personales que había, pero la Ley de Protección de Datos Personales aún no existía, únicamente el concepto y ese, será tema de otro artículo.

Para abonar al contexto, un presidente municipal que anteriormente había sido diputado al ver su firma plasmada en la Ley como representante de la Legislatura me llegó a comentar: “cómo fue posible que yo firmara esto, de haber sabido mando la iniciativa a la congeladora”.

Y así... en un arduo camino ha ido transitando esta Ley, con sus diferentes reformas, con la llegada de sanciones a los servidores públicos incumplidos en la reforma del año 2011, la autonomía en el año 2016, la creación de la Plataforma Nacional de Transparencia anteriormente infomex y sobre todo los resultados que han sido palpables en la sociedad y me atrevo a decir que son palpables porque en Zacatecas incluso un asunto por un tema de monto de jubilaciones de ex rectores de la Universidad Autónoma ante la negativa constante por dar a conocer la información pero sobre todo gracias a la intervención de los medios de comunicación locales y nacionales, los entonces Ministros de la Suprema Corte decidieron atraer el caso y sin temor a equivocarme podría decir que fue uno de los primeros casos atraídos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el tema de Transparencia, obligando posteriormente a la Universidad a entregar la información. Esos plantones en sala de espera bien valieron la pena. Esto no ha sido producto de una visión de avanzada ni de voluntad política, sino de la tenacidad y perseverancia de la sociedad civil, el grupo Oaxaca entre otros valientes ciudadanos que incomodaron a los actores políticos sacándolos de una zona de confort y que por primera vez se tuvieron que enfrentar a ser cuestionados, pero lo más importante y triste a la vez: La sociedad, los ciudadanos no sabíamos cómo preguntar, pues estábamos acostumbrados a sólo asentir.

Cuesta arriba y a través de la socialización se fueron dando las herramientas necesarias para darle seguridad a los ciudadanos de lo que pueden y deben preguntar, casos nacionales como odebrecht y la estafa maestra son procedimientos de impulso ciudadano y periodístico que se han abierto a través del propio Instituto Nacional de Transparencia, por ello la importancia de preservar estas Instituciones.

Cierro con la frase del Dr. Sergio López Ayllón: “la manera más segura de saber si son justas o injustas una intención política, una ley o una decisión del gobernante, es sacándolas del secreto y poniéndolas a la vista de la opinión pública”.

*nubiadmilan@hotmail.com

Huízar... Alquimista de la Música Mexicana

Carlos Martín Vásquez Díaz*



Recuerdo que estaba en el segundo semestre de la carrera en Música en mi querida Unidad Académica de Artes (antes música) de la Universidad Autónoma de Zacatecas, cuando me tocó escuchar un peculiar nombre en la clase de apreciación musical que dictaba en ese momento la maestra “Charito”: Candelario Huízar. Resulta que para dichas fechas, en un municipio llamado Jerez, se celebraban las “Jornadas para la Música Mexicana de Concierto” que llevaban el nombre del homenajeado: Candelario Huízar.

Para ese momento, la Mtra. Charito, gestionó ante las autoridades de la escuela que pudieramos asistir a dicho programa que se llevaba a cabo en el Teatro Hinojosa del municipio, preparé unas clases introductorias y llevé a un grupo de como 30 chamacos y chamacas entusiastas y algo alboroteros a estas jornadas durante estos días.

Debo decir que para mí fue una experiencia Jerez en todos los aspectos, ahora entiendo mucho de lo que transmiten Huízar y Velarde. Durante esas Jornadas, pude escuchar por primera vez un festival dedicado a la música mexicana de concierto, e interpretada por agrupaciones como La Fontegara, el flautista Miguel Ángel Villanueva y el Cuarteto Latinoamericano, con variedad de programas.

Y bueno, el antecedente viene porque deseaba contarles un poco de esa vivencia en torno al compositor, y es que al ahondar en su vida y obra, para un joven de 18 años, fue muy muy interesante y enigmático conocer sobre lo importante de su figura para el realce del nacionalismo en la música mexicana de concierto.

De Huízar es importante remarcar que tuvo un desarrollo profesional de una diversidad inusual a la de compositores como Ponce, ya que sus inicios estu-

vieron marcados por las bandas de alientos, instrumentos que se reconoce de manera magistrales, según el investigador Eduardo Contreras Soto, así como también el amplio reconocimiento de marchas, corridos, sones y polkas, muy propios de esa época.

El paso de Huízar contempla dos lugares de gran importancia, donde se formó, el Conservatorio Nacional de Música, bajo la tutela de Gustavo E. Campa, quién fuera su profesor en la composición y su guía para el profesorado, así como en la Orquesta Sinfónica de México, donde el jerezano, fue Cornista Principal durante 16 años.

Hago referencia a “Alquimista de la Música Mexicana”, debido a que en sus obras, si bien se notan una conocimiento amplio de las formas musicales sinfónicas, pero también se respiran aquellos pasos dentro de su formación dentro y fuera del conservatorio, dando paso a obras que permiten conocer su contexto y su experi-

mentación compositiva.

En esta ocasión, decido terminar aquí mi apreciación sobre Huízar, y en una segunda hablarles sobre su legado: su música. Por mientras, los invito a irse empapando de este compositor a través de las plataformas digitales que usted conoce a través del

disco: Grandes Maestros Mexicanos: Candelario Huízar, bajo la dirección del Director Sergio Cárdenas, o bien, buscando más información del compositor en el micrositio dedicado a él en **Musiteca.mx**

*cmvd13@gmail.com

Que siga la profundización de la Cuarta Transformación

ULISES MEJÍA HARO

El presidente Andrés Manuel López Obrador, a un año y medio de que termine su gobierno, cuenta con el respaldo, sin precedente alguno, del 70 por ciento de los mexicanos; las encuestas indican que siete de cada diez apoyan su proyecto de Nación, y quieren que siga la Cuarta Transformación. Periodistas que se han distinguido por ser contrarios eternos al presidente y a la 4T como Loret de Mola, López Dóriga, Sergio Sarmiento, reconocen la fuerza y el apoyo inusitado de la ciudadanía que tiene el mandatario, no obstante, a la obstaculización radical de la oposición a su proyecto de transformación.

A nivel internacional, el presidente López Obrador es reconocido como el segundo líder más popular del mundo, con un 65 por ciento de aprobación, sólo detrás del ministro de la India, Narendra Modi, con un 71 por ciento, y muy por arriba de Joe Biden, presidente de los Estados Unidos, con un 46 por ciento de aprobación.

La popularidad del presidente también se refleja en los procesos electorales, como se pudo observar en 2022, donde, de las seis gubernaturas en disputa, su partido Morena ganó cuatro, y la oposición solo retuvo dos, por lo que hoy Morena y sus aliados gobiernan en 22 de los 32 estados. En las elecciones de este año Morena lleva amplia ventaja en el Estado de México – estado con el mayor número de votantes del país, mientras en Coahuila, por no ir unidos Morena, PT y Verde, la elección es más complicada.

El panorama en la sucesión presidencial en 2024 es muy alentador para Morena, quienes además de contar con la aceptación ciudadana de la 4T y con el plus que representa el presidente López Obrador, cuenta con grandes figuras muy reconocidas por su trayectoria y desempeño como Claudia Sheinbaum, quien encabeza todas las encuestas; Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, quienes han acordado el método de la encuesta para seleccionar a la candidata o candidato a la presidencia de México, manteniendo la unidad y el compromiso de impulsar y profundizar la Cuarta Transformación.

Nos preguntamos, ¿por qué la ciudadanía apoya la continuación y profundización de la Cuarta Transformación de la vida pública del país?, son muchas las razones, entre ellas, porque el presidente López Obrador logró, desde los inicios de su gobierno, separar los intereses económicos privados de una oligarquía, y clase política privilegiada, de los intereses genuinos de las mayorías. Terminando con ello, el tráfico de influencias y los grandes negocios al amparo del gobierno de empresarios rapaces, gobernantes y políticos ambiciosos en la realización de obra pública, servicios y compras de gobierno en medicinas, renta de gasoductos, centros penitenciarios, “cárceles de lujo”, entre otros.

El pueblo de México reconoce la férrea defensa del presidente en la soberanía nacional y el alto a las privatizaciones de los bienes públicos realizadas en sexenios pasados en

Pemex y CFE; hoy, con la construcción, modernización y compra de refineras, coquizadoras y plantas de generación de electricidad, el país avanza en la soberanía energética; se estima que, a finales del 2024, dejaremos de importar gasolinas, y en este año, con la compra de 13 centrales eléctricas a Iberdrola, se logra la recuperación de la rectoría del sector eléctrico nacional para no depender de los privados y tener tarifas justas de electricidad para los usuarios.

De igual manera, se reconoce el combate frontal a la corrupción, el alto a las condonaciones de impuestos a grandes empresarios y la austeridad republicana en el gasto del gobierno, son acciones que han generado 1 billón 400 mil millones de pesos que hoy soportan la construcción de obra pública y los programas de Bienestar en apoyo a la pensión de adultos mayores y a la discapacidad; becas en todos los niveles de educación, apoyos a jóvenes para el empleo. Hoy el 75 por ciento de los hogares reciben al menos un apoyo.

Se reconocen las grandes obras estratégicas para el desarrollo del país, entre ellas la Refinería Olmeca, el Tren Maya, el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, puertos, aeropuertos, carreteras, centrales eléctricas, entre otras; todas ellas sin aumentar impuestos ni contratar deuda pública.

Asimismo, el avance de la democracia participativa con reformas a la Constitución para arribar a mejores gobiernos, con la eliminación del fuero al presidente, la consulta popular, la revocación de mandato, la tipificación como delitos graves, la corrupción y los delitos electorales. La reforma a la Ley Federal de Trabajo para aumentar los días de vacaciones de los trabajadores, aunado al incremento progresivo del salario mínimo: de 88.36 pesos, en 2018, pasó a 207.44 pesos, en 2023, en beneficio de 6.4 millones de trabajadores.

El presidente López Obrador termina su mandato el 1 de octubre de 2024, se retira de la política con la satisfacción de haber servido al pueblo de México; pero ya están puestas las bases de la transformación de la vida pública del país, quien llegue a sucederlo deberá continuar el proyecto de nación que no culmina en un sexenio, profundizar la cuarta transformación, para que ésta llegue a todos los rincones del país, terminar con la corrupción y la impunidad en todos los niveles, lograr la austeridad en el gasto en los tres órdenes de gobierno y en tres poderes de la Unión y en los organismos autónomos; fortalecer la soberanía energética y alimentaria; garantizar los derechos humanos, pacificar al país, impulsar el crecimiento económico y los programas sociales.

Quien suceda al presidente López Obrador, además de contar con el más amplio respaldo ciudadano, debe haber demostrado, en los puestos públicos desempeñados, su coherencia con la 4T entre lo que piensa, dice y hace; llevar “tatuado” los principios “no robar, no mentir y no traicionar al pueblo”, sin medias tintas ni titubeos o coquetos con la oposición. ■



A principios de este mes se celebró el “Talent Land 2023”, evento dedicado al desarrollo de talento humano ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

Talento, valor diferenciador

HAMURABI GAMBOA ROSALES

La captación de nuevo talento y la promoción del ya existente, en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación, es esencial para el desarrollo de una región. Además, este tipo de procesos deben ser continuos por parte de todos los agentes, a fin de que se consolide una cultura que reconozca y promueva el esfuerzo y compromiso.

El Gobierno del Estado de Zacatecas, encabezado por el Lic. David Monreal Ávila, es consciente de ello, por eso, a través del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (Cozyt) busca, de manera constante y enérgica, promover y consolidar el talento, visualizándolo como motor de progreso académico, científico, tecnológico, económico y social.

Y siguiendo con esta línea, a principios de este mes se celebró el “Talent Land 2023”, evento dedicado al desarrollo de talento humano; esta edición se estructuró en 11 escenarios, mismos que acumularon más de 800 sesiones orientadas al desarrollo de nuevos conocimientos, y en las cuales participaron más de 40 mil personas, incluyendo a la delegación zacatecana que sumaba más de 330 jóvenes.

Participar en estos eventos es

una actividad relevante para la mejora de la competitividad del Estado, ya que además de promocionar las capacidades que se están gestando en la región, se da visibilidad al talento actual y al futuro, demostrando la forma en que Zacatecas se está transformando y dando respuesta a retos actuales y futuros de la sociedad.

Este tipo de participaciones a estos grandes eventos permiten que el talento zacatecano establezca relaciones que después podrán ser de beneficio para el impulso de proyectos académicos, científicos, tecnológicos, empresariales e incluso sociales, permitiéndoles generar una experiencia que resulte benéfica en su desarrollo personal y profesional, así como en favor de México, sin llegar a descartar que estas iniciativas de trabajo colaborativo puedan llegar al ámbito internacional, multiplicando todo lo anterior.

Finalmente, recuperemos y tengamos presente la frase de Stephen Richards Covey, licenciado en administración de empresas, conferencista, y profesor estadounidense conocido por ser el autor del libro: “Los siete hábitos de la gente altamente efectiva”: *Los talentos más grandes son los valores que nos impulsan, las actitudes que nos mantienen, y los principios que nos guían.* ■

La Cámara de Diputados aprobó, el martes, la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), cuyas funciones serán absorbidas por el IMSS-Bienestar. El grupo parlamentario de Morena impulsó la iniciativa bajo el argumento de que sólo el segundo organismo garantiza la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, especialmente para la población sin seguridad social. Todos los recursos económicos, infraestructura y personal del Insabi serán transferidos al IMSS-Bienestar, y durante la transición se establecerán convenios a fin de mantener la continuidad del servicio.

La reforma fue presentada de manera sorpresiva, pero es la culminación de un proceso que comenzó hace más de un año. Desde entonces se anticipaba que la transformación del sistema sanitario, para población sin seguridad social, tomaría como base al IMSS-Bienestar, el cual opera desde hace 44 años y cuenta con un esquema de prevención y atención de enfermedades bien definido para las zonas rurales. En esta reestructuración también quedó por definirse si el Insabi seguirá administrando los recursos económicos destinados al

IMSS - Bienestar: subsanar los errores y aclarar el panorama en Zacatecas

EDITORIAL

rubro. De este modo, lo avalado ayer concreta y despeja dudas sobre el futuro del plan para universalizar los servicios de salud.

Como se reconoció incluso desde Morena, la creación del Insabi fue un error y en Zacatecas lo hemos pagado caro porque se dio esta descomposición del Insabi, junto a la llegada de una nueva administración estatal con bastantes limitantes en el tema de salud. La institución no cumplió con los objetivos para los que fue concebida y, por el contrario, implicó una distracción de tiempo y recursos que pudieron haberse aplicado con mayor eficacia.

Debe recordarse que este organismo surgió para sustituir al Seguro Popular, fundado durante el gobierno de Vicente Fox y continuado por Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto,

y que resultó incapaz de cumplir con el objetivo principal para el que fue creado: proporcionar atención médica de calidad a los millones de no asegurados que hay en el país.

En su concepción, el Insabi tenía objetivos ambiciosos, guiados por un innegable espíritu humanitario, como lo demuestra el que sus beneficios abarcaran no sólo a todos los mexicanos, sino también a los extranjeros en territorio nacional, sin importar su estatus migratorio. Lamentablemente, el objetivo de garantizar el derecho universal a la atención médica y entrega de fármacos se quedó trunco tanto por fallas en el diseño institucional como por circunstancias adversas fuera del control de las autoridades. No puede olvidarse que entró en operación el 1º de enero de 2020, semanas antes de que se declarase

la emergencia sanitaria por covid-19, por lo que los recursos del Sector Salud se volcaron a la lucha contra la pandemia, con el titánico esfuerzo que supuso la reconversión hospitalaria. Con todo, es preciso reconocer logros como la conclusión y entrega de 142 establecimientos de salud que fueron abandonados por gobiernos anteriores, lo que permitió añadir al sistema sanitario 3 mil 278 camas distribuidas en 23 estados de la República.

Tras el cambio de orientación votado esta semana, debe reconocerse la voluntad de rectificar y registrar el aprendizaje de que resulta sumamente difícil construir, en el corto plazo, un proyecto con la fuerza institucional y las capacidades del IMSS. Ahora toca acelerar el paso para hacer efectivo el derecho a una atención médica de calidad y una provisión de fármacos para toda la población de manera gratuita. Cabe esperar que el IMSS-Bienestar recoja el testigo y que se le den los recursos necesarios a fin de cumplir con esta meta tan compleja como irrenunciable y se dote de toda la información a los zacatecanos para saber los alcances de esta nueva institución y si ésta también podría implicar la desaparición de la Secretaría de Salud del estado de Zacatecas. ■

El fuero constitucional y la prisión preventiva oficiosa son dos figuras que se encuentran en la Constitución de nuestro país y que, en sí, no guardan una relación procesal alguna, es decir, son figuras muy independientes que no tienen que ver una con otra, sin embargo, los aún recientes sucesos "político-criminales", que han causado furor en Zacatecas, han demostrado que sí puede haber situaciones en que estas dos figuras intervengan juntas, por lo cual, la situación nos ha llevado, a propios y extraños, a analizar la conveniencia de estas dos figuras.

Por un lado, el fuero constitucional es aquel privilegio del que gozan los gobernantes para evitar ser sujetos a proceso y con ello evaden, desde luego, la cárcel, no importa que su responsabilidad esté comprobada o si cometen un delito en flagrancia; con el fuero simplemente son intocables. Por otro lado, tenemos a la prisión preventiva oficiosa, que es aquella que se les impone a los acusados de delitos "graves" y que, en consecuencia, llevan su proceso "tras las rejas", sin importar que puedan ser inocentes y resulten absueltos. Como verán, el fuero y la prisión preventiva oficiosa son figuras opuestas; en la primera no hay cárcel, aunque seas culpable, y en la segunda hay cárcel, aunque seas inocente y no se tenga una sentencia en tu contra.

Ambas figuras tienen sus motivos, políticos más que nada, de existir. Primero analicemos cómo y por qué nace la figura del fuero constitucional.

Fuero constitucional y prisión preventiva oficiosa: dos figuras que deben desaparecer

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

Muchas de las figuras legales, instituciones, cargos, etc., son producto de la invasión española, es decir, las primeras leyes de nuestro país estaban bajo la influencia de la corona española; la figura del fuero no es una excepción.

A partir del México independiente, y hasta hace algunos años, el poder era utilizado para callar voces incómodas; sin la figura del fuero, muchos parlamentarios y gobernantes liberales no hubieran impulsado importantes cambios o reformas, pues su opinión contrastante al régimen establecido los haría ser víctimas de persecución política y encarcelamiento. Entonces, el fuero cumplía con fines políticos y nada más.

Lo anterior dicho, fue en "otros tiempos", el fuero ya cumplió y ya caducó. Hoy en día, el fuero lo único que significa es un privilegio de la clase gobernante que hace que queden impunes sus actos, es decir, deja en libertad a muchos delincuentes. Soy de la idea que no hay razón para que exista el fuero; la clase gobernante debe enfrentar a la justicia como cualquier persona; al respecto, los gobiernos más progresistas han realizado la propuesta y han eliminado el

fuero, tal es el caso de CDMX, ojalá Zacatecas no tarde mucho en poner a debate el tema.

Por otro lado tenemos a la prisión preventiva oficiosa, que es todo lo contrario al fuero, lo que hace es que se viole el principio de presunción de inocencia y se "encarcele" a personas que no han tenido un juicio siquiera. Funciona de la siguiente manera: la ley hace un listado de delitos "graves" y si alguien es acusado, por alguno de ellos, en automático pierde su libertad, mientras la investigación y el proceso continúan. Muchas de las veces están en prisión preventiva inocentes que estaban en el lugar y momento equivocado (véase "Duda razonable" en Netflix).

La eliminación de la prisión preventiva oficiosa es un tema de mayor debate en todos los aspectos, a comparación del tema sobre la eliminación del fuero. Se tiene la idea errónea, de que, si se elimina la prisión preventiva oficiosa, se va a dejar en libertad a "criminales peligrosos". La realidad es distinta, pues la propuesta de eliminar la oficiosidad de la prisión preventiva va encaminada a que se debe someter a debate y se debe justificar todo

tipo de prisión preventiva, buscando siempre la protección de la víctima, la sujeción a proceso del imputado y una efectiva investigación y proceso y no dar por hecho que todos los imputados de los delitos graves pondrán en riesgo, de la misma manera, lo anteriormente mencionado, es decir no se elimina la prisión preventiva, sino que se propone que someta a debate.

Si analizamos los últimos delitos que se han agregado a la lista de los que consideramos como "graves" (corrupción e hidrocarburos), nos damos cuenta de que la prisión preventiva oficiosa atiende más a un tema "político" y de "prevención del delito", que a una garantía procesal; lo anterior a costa de la "presunción de inocencia".

La eliminación de la prisión preventiva oficiosa desde luego que requiere una mayor preparación por parte de los involucrados en los procesos penales; de los jueces se requiere su objetividad; del MP y la defensa se requiere la capacidad de debatir y demostrar lo que a sus intereses convenga.

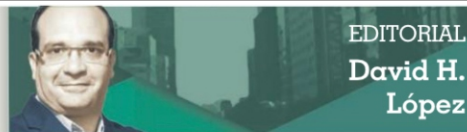
La eliminación del fuero y la prisión preventiva oficiosa comparten un aspecto importante, que es el compromiso del Poder Judicial y de la Fiscalía de actuar con responsabilidad y no meter a la cárcel inocentes y no dejar en libertad a culpables.

Probablemente haya más convencidos en eliminar el fuero que convencidos en eliminar la prisión preventiva oficiosa. En mi punto de vista se trata de dos figuras que se desvían del debido proceso y los derechos humanos. ■

▷ RAYUELA

Ni AMLO se salvó de las exageraciones de las *fake news* mientras padeció covid.

Desde el estrepitoso fracaso de México en el mundial de Qatar en diciembre pasado, mucho se ha dicho de cómo puede cambiar el futbol nacional para mejorar... incluso ha habido comentaristas que, con tono en extremo fuerte, le han pedido a Emilio Azcárraga Jean abandonar su injerencia en el futbol.



EDITORIAL
David H.
López

Fuera de la caja

Mucho se ha hablado de la expresión "pensar fuera de la caja" y, un asunto, el futbol, puede ayudarnos a ilustrar el concepto.

¿Se imagina el futbol mexicano arrebatado de las garras de Televisa y sus aliados? ¿Se imagina a esta empresa echando pestes mientras otros actúan en función de lo más estratégico y benévolo para el deporte y, por ende, para el negocio, aunque fuera a mediano plazo?

¡Ya sucedió! Hace más de 30 años un grupo de mexicanos se plantó con cierta astucia frente al grupo predominante en el futbol y, al ir ganando posiciones estratégicas dentro de la Federación Mexicana, terminaron por asumir un control irrestricto y amplio del organismo. Ellos fueron Francisco Ibarra y Emilio Maurer.

Ibarra era directivo del Atlas y Maurer fue presidente del Club Puebla en una época en que los llamados Camotereros firmaron una de las etapas más exitosas deportivamente en el futbol: en 1990 al conquistar ambas: la liga y la copa.

Emilio Maurer adquirió al Puebla en 1988 y desde entonces se procuró un lugar en la toma estratégica de decisiones dentro del futbol mexicano, consiguiéndolo al convertirse en 1989 en presidente de Primera División.

Durante el lapso en que Maurer e Ibarra controlaron la Federación, Televisa tuvo que tragarse la hiel de ver desde sus butacas cómo sucedían las cosas. Emilio Azcárraga Milmo y aliados como Guillermo Cañedo nada pudieron hacer en ese lapso por mantener el control.

Mientras, el futbol mexicano tuvo saltos considerables de calidad, cuya estela se aprovechó para negocio de todos los involucrados: México a la postre participó en la Copa América (exclusiva

para países sudamericanos) y sus clubes accedieron a la Copa Libertadores.

Eventualmente, en 1993 Maurer e Ibarra fueron removidos por el grupo Televisa de la Federación e incluso a este último se le fin-

caron responsabilidades penales, estando en la cárcel por un breve tiempo.

Lo curioso fue que tras recuperar el control de la selección mexicana, Televisa recibió un activo con muchísimo más valor

que cuando ellos mismos dirigían sus destinos. Para Emilio Azcárraga Milmo y su grupo de socios, la gestión de Maurer fue por demás provechosa y le pagó con creces el sinsabor de haber dejado de dirigir.

Una selección participante en Copa América, con las expectativas que creó al llegar en 1993 a la final y perderla contra Argentina tuvo comercialmente un impulso brutal para el negocio televisivo, en ese año y para la participación de México en el mundial de Estados Unidos 1994.

¿Cómo entra eso en el concepto "fuera de la caja"? Desde el estrepitoso fracaso de México en el mundial de Qatar en diciembre pasado, mucho se ha dicho de cómo puede cambiar el futbol nacional para mejorar... incluso ha habido comentaristas que, con tono en extremo fuerte, le han pedido a Emilio Azcárraga Jean abandonar su injerencia en el futbol.

Aunque sabemos un poco del tema, estamos conscientes que eso no va a suceder. Sin embargo, ¿por qué no pensar "fuera de la caja"?

Azcárraga podría invitar a agentes externos (*outsiders* los llaman en inglés) para tomar las riendas del futbol, incluida la selección, y probar fórmulas que en el corto plazo le pueden quitar algo de control, pero a la larga devolverle a su activo el valor perdido.

¿Invitar a Emilio Maurer a implementar cambios en el Futbol? ¿Ofrecerle un control amplio, aunque acotado a cambio de recuperar al Puebla levantando el veto que se le impuso de por vida hace 30 años?

Podría dar sorprendentes resultados. Sencillamente porque lo hecho hasta ahora solo ha dejado decepciones: pensar fuera de la caja, imaginar lo impensable. Pensar soluciones más allá de la lógica a la mano. Para la afición una solución que ponga fin a frustraciones; para el empresario del futbol y de televisión, una solución a la peligrosa degradación de un valioso activo.



Puro Veneno

EXILIADO Y VETADO DE LA POLÍTICA

En algún momento fue influyente y poderoso, ahora vive exiliado y vetado de la política. Esta es la historia de Pedro de León Mojarro, quien se dice perseguido e inocente de las acusaciones que enfrenta por la Estafa Legislativa. El abogado Jorge Rada lo defendió, pero ahora alega que no le pagaron. Asegura que él y sus socios lo sacaron de muchos problemas, incluyendo la nulidad de un crédito fiscal por 77 millones de pesos. Luego Margarita Alonso, esposa de Pedro y hermana del ex gobernador Miguel Alonso, dio por terminada la relación laboral. El ex funcionario tepechiltense sigue teniendo abogados zacatecanos que hasta ahora no han conseguido que pueda placearse tranquilamente por su tierra. Según Pedro, le falsificaron la firma en un convenio entre la entonces Sedesol federal, en la que fue coordinador de delegaciones, y la Universidad de Morelos, durante el sexenio de Peña Nieto. Además, tiene otros expedientes abiertos por acusaciones de triangulación de recursos y hasta de delincuencia organizada. Suman cinco órdenes de aprehensión. El ex funcionario federal insiste en que se concretaron sin esperar a que se defendiera y que solventará lo que debía. Mientras tanto, los fiscales aún ignoran el paradero del 'León' entre hienas, como lo nombró Lourdes Mendoza para El Financiero.

A REY MUERTO, REY PUESTO

No a todos los funcionarios de la presidencia de Guadalupe les consternó la separación del cargo de Julio César "N". Mientras el jefe era desafiado por las acusaciones de homicidio que enfrenta, Paco Espino, quien fuera su asesor, andaba de paseo por Mazatlán, Sinaloa. Y ya prepara una comida para destacarse en su cumpleaños, el próximo 5 de mayo. Las diputadas Violeta Cemilo y Roxana Muñoz González también se preparan para pelear la candidatura a la presidencia por Morena, aunque le pagaron mal a la gente en sus distritos locales. El cargo es lo que más les importa y lo de Julio "N" ya pasó a segundo o tercer plano, especialmente para Cemilo Ortiz.

CIERRAN NEGOCIACIÓN

Ayer discutían Israel Chávez Leandro y su séquito del SUTSEMOP con los de la Nueva Gubernanza para negociar el aumento salarial. El pacto se logró antes de la medianoche. El gobierno les concederá aumentos escalonados de 3 a 5 por ciento, dependiendo de la categoría de los burócratas. También aumentará 100 pesos más a las despensas y dará descuentos para licencias de conducir, entre otros beneficios. El acuerdo se firmará entre hoy y el sábado, antes del desfile del 1 de mayo, que era la intención del líder sindical y el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes. Este aumento y su retroactivo deberá reflejarse la primera semana de mayo.

MENOS DE 7 MIL MILLONES

Cuando Miguel Alonso terminó su ciclo como gobernador había una deuda de cerca de 7 mil millones de pesos. Después, Alejandro Tello, quien gobernó de 2016 a 2021, dejó pasivos por cerca de 7 mil 100 millones de pesos. Recientemente, según registros de la oficina de Ricardo Olivares en Sefin, la deuda ya rondaba por los 6 mil 800 millones de pesos. Presumen que al menos las finanzas se van estabilizando, lo que pudiera dar para algún proyecto ambicioso de obra pública. Lo malo es que esa capacidad no se le da a Guillermo Carrillo, de la Secop, ni a José Luis de la Peña, de Seduvot. La cosa empeora cuando se habla de los millones de pesos que se devuelven a la Federación por recursos no ejercidos.

DEMOCRADO

Miguel Varela presume sus jornadas en la Cámara de Diputados, pues dice que son tan extenuantes que supuestamente se malpasa. Muestra un rostro agotado, algo demacrado, aunque más que cansado, a las vitoras les pareció que más bien el panista andaba crudo. Y es que, comentan, no le hace el feo a las parrandas y tampoco a la birria mañanera. Por cierto, ahora que el gobernador y otros mandatarios de Morena se reunieron con Adán Augusto López, secretario de Gobernación, a ver si mejora la situación de seguridad, que fue uno de los temas que trataron. Hasta el diputado Ernesto González, de Morena, ha reprochado la falta de resultados. "¿Cómo carajos se le habla a la Guardia Nacional?", cuestionaba ayer en la Legislatura.

LA ENREDADERA



SIGUE LA OPERACIÓN POLICÍACA EN EL SUR.

Los elementos de la FRIZ comenzaron a "peinar" la entidad por regiones y, de inmediato, conforme van llegando a los municipios, van alborotando la gallera con los grupos criminales apostados ahí, tal vez porque poco se le había visto a la autoridad estatal o, por lo menos, no se le había visto con las intenciones de ser confrontados. El general **ARTURO MEDINA MAYORAL** está al pendiente de lo que sucede en los municipios y esta semana, que ha sido compleja para las corporaciones policiacas, tanto la estatal como municipales de Cuauhtémoc y Genaro Codina. El enfrentamiento de ayer en este último municipio, dejó cinco criminales reducidos, como dicen ahora como eufemismo de haberlos abatido, se oye mal, pero da a la gente la esperanza de que las cosas se van a componer poco a poco.

ABOGADOS BUSCAN A SU COMPAÑERO.

Desde hace algunos días está circulando la ficha de búsqueda del abogado **FERNANDO GONZÁLEZ ESPINOSA**, por quien algunos sectores, como el empresarial y profesional del área de la abogacía, se han manifestado para exigir al fiscal **FRANCISCO MURILLO** que lo busquen. Quien se ha sumado a esta exigencia es **JOSÉ PABLO MERCADO SOLÍS**, director de la Defensoría Pública del Gobierno del Estado, porque **FERNANDO GONZÁLEZ** es miembro de la Coordinadora Nacional de Abogados de México, que también preside **PABLO**, y que asegura que su desaparición tiene que ver con su ejercicio profesional. Ojalá que así como se ha buscado a otros personajes, con tanto ímpetu, busquen al licenciado y a otros muchos que están desaparecidos, sin que tenga que haber presión social ni mediática para ello...



IMPORTANTE ACTIVIDAD JURÍDICA EN TORNO A LOS NIÑOS.

Y porque no todo se trata de juegos y diversión cuando de niñas, niños y adolescente se trata, en la Casa de Cultura Jurídica organizaron, desde la semana pasada, una serie de conferencias, paneles y mesas redondas en las que se habla de la problemática de este sector de la población, desde las pensiones alimenticias, la guarda y custodia, trabajo infantil y educación, adopción y su restitución internacional cuando son sustraídos, entre otros

importantes aspectos. Quienes encabezan las conferencias y conversatorios es la gente del magistrado presidente **ARTURO NAHLE GARCÍA**, juezas y jueces de los distintos juzgados familiares o mixtos de la entidad que están activos y traen presentes muchos casos vigentes y otros resueltos. Estos temas se impartieron no solo a litigantes y estudiantes de Derecho sino también a personas interesadas y, lo mejor, fueron gratis.

GOBIERNO DE MÉXICO DESAPARECE EL INSABI.

Una densa y larguísima sesión legislativa -como sólo suele verse cuando se aprobará el presupuesto- se vio en la Cámara Baja con varios puntos importantes, entre ellos, la desaparición del Instituto del Bienestar como el único servicio médico para la población que no goza de ninguna seguridad social -que no es poca- luego de haber sido creado como sustituto del Seguro Popular, con el que millones de personas vieron satisfechas muchas de sus necesidades en materia de salud. Al crear el Insabi, el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** ofreció un mejor sistema de salud para los mexicanos desprotegidos que hasta tendrían estudios y medicamentos gratuitos, pero que cuando se empezó a implementar, los pacientes descubrieron que estaba bastante limitado, pero al final seguían teniendo el servicio. Ayer, la oposición puso el grito en el cielo porque ahora todo será el IMSS-Insabi y de por sí que el IMSS está saturado y vemos que no se da abasto, pero bueno, al menos ya lanzó la convocatoria para contratar casi 30 mil médicos... ojalá le callen la boca a todos los que reprochan ésta, como mala decisión...



LÓPEZ OBRADOR DECEPCIONA A SUS DETRACTORES.

En tanto, el que decepcionó a sus detractores fue el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** porque muchos ya lo hacían muerto y enterrado, luego de que sufriera un desmayo y suspendiera su gira en Yucatán, y que dijeran que fue por el Covid-19. Aseguraron viajes vía aérea, de emergencia para que lo atendieran de un mal cardíaco y hasta de una posible apoplejía, de tal manera que ya estaban buscando qué dice la ley para el proceso de sustitución de un mandatario que se petateó cuando estaba en funciones. Pero **LÓPEZ OBRADOR** salió a decir que -como buen viejito- nomás se trató de una pestañita que se echó cuando estaba dormido y se le acabó la silla queriendo que fuera colchón...

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

La Ventana de Overton (Segunda parte)

“Somos engañados por la apariencia de la verdad”
Horacio

Estas épocas, parece como si en la colaboración anterior, habíamos sobre un fenómeno que está sucediendo cada vez con más frecuencia, el aceptar y legalizar conductas que en otra época resultarían inconcebibles de aprobación o de inclusión en la sociedad. Este es un tema fundamental para hablar con los hijos, retarlos a reflexionar si sus pensamientos son suyos o son producto de la manipulación.

Hablábamos también de la técnica de manipulación política creada por Joseph P. Overton para ayudar a los políticos a introducir ideas radicales como la expulsión de la inmigración, la cara positiva de los neozis o la complicidad con Rusia, la llamada ventana de Overton. ¿Cómo legalizar cualquier fenómeno, desde la eutanasia hasta el canibalismo?”, la “Ventana de Overton” consiste en una secuencia planificada de acciones cuyo fin último es el logro de un resultado deseado, por lo general un cambio de paradigma sociológico

destinado a menoscabar los fundamentos de la Ley Natural.

Gorzhaltsán escribe un artículo, donde explica cómo funciona la ventana de Overton, pone un ejemplo estrambótico, donde plantea cómo convertir en aceptable la idea de legalizar la práctica del canibalismo, por principio para todos, esa actividad se considera repugnante e impensable, completamente ajena a la moral pública. Me permito reproducirlo casi en su totalidad.

Primera etapa; de lo impensable a lo radical, el canibalismo es una práctica rechazada por todos y su legalización es inaceptable. Para cambiar esa percepción, un grupo de personas se amparan so-pretex- to de la libertad de acción y de expresión, argumentando razones antropológicas y culturales, y dan ejemplos de cómo en algunas comunidades es algo normal, empiezan a reunir declaraciones “autorizadas” sobre el canibalismo, garantizando con esto la transición de la actitud

negativa e intransigente de la sociedad ante este tema, a una actitud más positiva o cuando menos neutral al respecto.

Simultáneamente, un grupo radical de supuestos canibales reclaman sus derechos por sus gustos e inclinaciones, eso sube de nivel el tema de impensable a que se pueda discutir, el tema tabú se empieza a desvanecer.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



FABIOLA TORRES

Comisionada presidenta del IZAI

La democracia ideal y el INAI

“Un órgano garante que no puede ejercer sus funciones a cabalidad, es un salto al pasado”

La democracia no solo se expresa en su vertiente electoral, sino en un ejercicio pleno y constante de participación e incidencia de la ciudadanía en la vida pública. México, inició su etapa de transición a la democracia, a partir de sendas reformas en materia electoral, que permitieron que la diversidad del país se expresara a su vez, en una pluralidad creciente en la representación política.

Sin embargo, al llegar a la etapa de consolidación, el país, a partir de un impulso ciudadano único en la historia, ha avanzado en la siguiente etapa de toda democracia plena: la rendición de cuentas.

Ya no solo se trata pues, de votar para elegir quién decide, sino también de incidir sobre las decisiones que toman los representantes electos, y hacerlos responsables de las consecuencias de dichas decisiones

que por naturaleza son públicas.

En este contexto, lo que ha venido sucediendo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (INAI), representa sino un retroceso, sí una amenaza de retroceso para tales conquistas de la ciudadanía y sus derechos. Un órgano garante que no puede ejercer sus funciones a cabalidad, es un salto al pasado, en el que se depende de la “buena voluntad” de quienes gobiernan para entregar la información y no de la fuerza de las instituciones para que los derechos de la sociedad estén garantizados por el derecho.

A todos nos debe preocupar la situación actual, incluidos a los sujetos obligados, que, deben entender que la transparencia no sólo ha sido una herramienta de la sociedad, también lo ha sido de la gestión pública para la mejora de procesos, la

identificación de áreas de oportunidad y la recuperación de confianza, credibilidad y legitimidad de las instituciones.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ